FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
05/12/2023

FIRMADO POR
El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS
05/12/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **13 DE DICIEMBRE DE 2023**, a las **17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2023.
2. Acuerdos que procedan sobre la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio 2024, expediente 1243170A.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO
Código Seguro de Verificación: JAAC F4RT JRAD LJTR CF7L

Resolución Nº 442 de 05/12/2023 "Resolución Convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 15/12/2023" - SEGRA 727742

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/